



DISMINUCIÓN DE ALERTAS POR LLUVIAS N°46-21

FECHA: 27-08-2021

HORA: 12: 30 horas

ANTE: **DISMINUCIÓN DE LLUVIAS Y RETORNO A CONDICIONES DE ÉPOCA.**

SE INFORMA:

Durante la mañana de hoy se esperan lluvias intermitentes de moderada intensidad, con mayor recurrencia en regiones del Pacífico y Caribe Sur. En el Valle Central, Zona Norte y sectores montañosos del Caribe Norte son posibles lloviznas y bancos de niebla. (Informe Meteorológico N°12, 27 de agosto de 2021 06:00 a.m.)

La tormenta tropical Ida se localiza a 125 km NNO de Gran Caimán. La posición de este sistema modula la Zona de Convergencia Intertropical, ubicándola sobre sobre Costa Rica.

SE ESTABLECE:

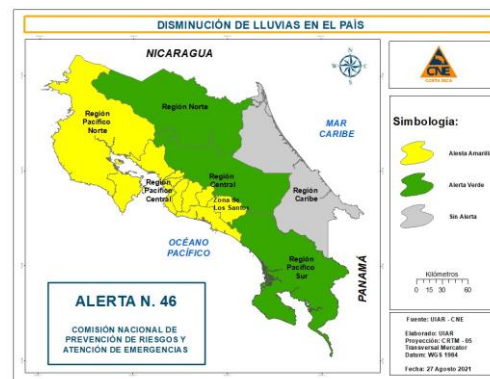
Las siguientes condiciones de Alerta por Lluvias que rigen a partir de la hora de la comunicación.

ALERTA AMARILLA en las siguientes regiones:

- *Pacífico Norte*
- *Pacífico Central*
- *Zona de Los Santos*
- *Sector Suroeste del Valle Central (Turrubares, Acosta, Puriscal)*

ALERTA VERDE para las regiones de:

- *Valle Central*
- *Zona Norte*
- *Pacífico Sur*





SE INFORMA A:

- Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia e Instituciones públicas, empresa privada y medios de comunicación.
- Población en general

POR LO ANTERIOR:

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada y solicitar lo necesario para reabastecerse.
- B. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN.
- C. Mantenerse evaluando las condiciones en los sectores de mayor riesgo en los cantones y comunidades vulnerables.
- D. Establecer comunicación permanente con los comités comunales de emergencia

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar los mensajes que difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.
- C. Precauciones en las partes montañosas del país, tales como como parques nacionales, áreas volcánicas y otros.